



LA PLATA, 10 de mayo de 2019.-

RESOLUCIÓN N°: 253

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares correspondiente a la Contratación Directa – Compra Directa N° 05/2019 de materiales de construcción para esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a la elaboración de un Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares con arreglo a las disposiciones normativas vigentes en el marco del Decreto N° 893/12;

El Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, que suscribe, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Artículo 1°.-: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares correspondiente a la Contratación Directa – Compra Directa N° 05/2019 de materiales de construcción para esta Unidad Académica.-

Artículo 2°.-: Designar al Arquitecto Gonzalo MOLINA GENCHI (DNI N° 36.571.309), al Director de Mantenimiento señor Marcelo Héctor TAGLIAFERRO (DNI N° 14.464.357) y al Prosecretario de Asuntos Estudiantiles señor Victor Daniel GARCÍA (DNI N° 28.822.638), como miembros titulares de la Comisión Evaluadora para entender en la contratación de la compra de materiales de construcción para esta Unidad Académica.-

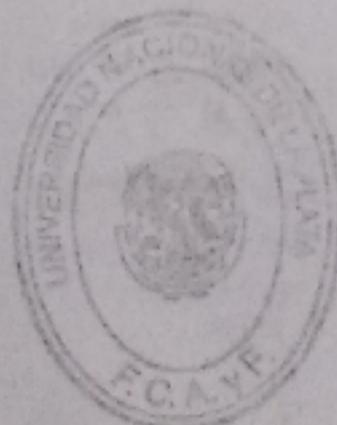
Artículo 3°.-: Designar al señor Cesar Fabián OBERTI (DNI N° 18.443.831), al señor Walter Gustavo ROSALES (DNI N° 25.164.672) y al Secretario de Asuntos Estudiantiles Ing. Agr. Facundo Antonio RAMOS ARTUSO (DNI N° 33.682.159), como miembros suplentes de la Comisión Evaluadora para entender en la compra de materiales de construcción para esta Unidad Académica.-

Artículo 4°.-: Imputar el gasto que demande la presente Resolución a Tesoro Nacional 2019.-

Artículo 5°.-: Regístrese, comuníquese a: DIRECCIÓN OPERATIVA, CONCURSOS, DIRECCIÓN ECONÓMICO FINANCIERA. A los interesados con copia de la presente.-

N/b

ra. ELISABET MÓNICA RICCI  
Secretaría de Asuntos Académicos  
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



Ing. Agr. RICARDO H. ANDREAU  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA